

ABONOS... PAGO ANTICIPADO... Almería, un mes. 1'50

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Viernes 17 de Julio de 1891.

Se suscribe en la Administración... TELEFONO NUM. 7.

EL OIDIUM Y EL MILDEW.

Todos los viticultores sin excepción, para poder defender sus viñedos de las plagas...

Oidium.—El oidium es una gravísima enfermedad que se desarrolla en las viñas desde que empiezan a brotar hasta la recolección del fruto...

Sus caracteres se reconocen lo mismo en las hojas que en los vástagos y en el fruto por unas manchas oscuras y un polvillo blanquecino...

Por regla general el oidium suele aparecer antes que el mildew...

Tres son las fases que suelen reconocerse en la marcha de este mal: a saber: la «camarilla», cuando la enfermedad se inicia y ataca solo a las hojas...

Los remedios ó tratamientos más usales contra el oidium son el azufrado. Sin embargo, hay otros que podrían sustituirle con ventaja. El azufrado puede emplearse al empezar la vegetación...

Debe elegirse siempre para combatir el oidium el azufre sublimado ó de flor, porque está más dividido por el polvo. Sus caracteres de pureza son: el que tenga un bello color amarillo, que se adhiera a los dedos...

Hay además para combatir el oidium el compuesto de «Baudrimont» que consiste en una mezcla de 50 partes de ceniza sin lavar, 40 de azufre en polvo también...

Ha sido reconocida además otra preparación muy útil para combatir el oidium, que está llamada a suplir con ventaja al azufre, y esta es el sulfuro de cal líquido; se prepara poniendo al fuego en una vasija vidriada, 90 gramos de cal recién apagada y 230 de flor de azufre...

Finalmente, puede el viticultor combatir el oidium haciendo uso del trisulfuro potásico ó «higado de azufre», disolviendo un kilogramo después de pulverizado por cada 50 litros de agua.

De los ensayos que en el presente año hemos practicado con el sulfuro de cal, estamos muy satisfechos, pues además de la economía que resulta, los efectos son más rápidos y seguros...

Mildew.—El mildew es una enfermedad parasitaria producida por la «Peronospora vitícola», hongo microscópico que arraiga en las hojas de la vid, a veces en las demás partes de ella y aún en el fruto.

El mildew se conoce además con los nombres de «roña, tizoncillo, moño de la vid» y otros, cuya enfermedad es originaria de América de donde fué importada a Francia con sarmientos resistentes a la filoxera.

Las primeras manifestaciones del mal aparecen en la cara interior ó envés de las hojas, bajo la forma de manchas blanquecinas, como si se hubieran hecho con azúcar blanca en polvo; que desaparecen bajo la presión de los dedos...

El calor húmedo, mejor dicho la humedad seguida de fuerte golpe de sol y el estado eléctrico de la atmósfera, son circunstancias muy favorables para su desarrollo. El mildew puede desarrollarse en una viña sana y robusta inmediatamente después de una tormenta...

Los vientos fríos, el calor del estío, el descenso rápido de la temperatura son circunstancias contrarias que pueden detener su progreso. Los signos más característicos que ofrecen las viñas atacadas por el mildew, son el ponerse amarillas las hojas, cubriéndose de unas «manchitas aisladas rojo amarillentas»...

—Tu madre sobrevivió a sus penas algún tiempo; pero su padre el conde de Tuy volviendo a España, encontrándola deshonrada y perdida, y viendo su estirpe cubierta ya con un borron indeleble, se irrita y se desespera de tal modo...

característica y sin abolladuras, llevando la dirección de los nervios de las hojas, tomando luego el color de hoja seca y se convierte en agujeros secándose y cayéndose las hojas.

El mildew lo confunde con la erinosis el viticultor que no esté muy acostumbrado, pero las diferencias son ya marcadas y el que haya visto una sola vez mildew y erinosis no puede confundirlas, porque la primera enfermedad deja las hojas lisas y la segunda representa ligeras abolladuras por la cara superior de las mismas en el sitio que ocupan las manchas...

De la Peronospora vitícola se producen otras enfermedades tales como el «Brown-rot», el «Grey-rot gris» y el «Solfrot» todas observadas en América; la primera que es muy idéntica al «Black-rot» se observa mas comunmente en el fruto ya desarrollado, poco antes ó poco después de la maduración...

Muchas son las experiencias y ensayos que se han practicado para combatir tan terrible plaga, pero al fin se ha encontrado la solución para prevenir sus efectos, si así puede decirse, puesto que los remedios aplicados en tiempo oportuno todos son preventivos ya que una vez aparecido el mal es difícil contenerlo y menos curarle...

La preparación del agua celeste se hace con un kilo de sulfato de cobre puro y se disuelve en tres litros de agua, a cuya disolución se añaden uno y medio litros de amoníaco líquido de 22° y el todo se mezcla en 200 litros de agua.

La mezcla bordelesa se prepara disolviendo tres kilogramos de sal de cobre en tres litros de agua y por separado un kilogramo de cal grasa en dos litros de agua, mezclando después los dos líquidos en 100 litros de agua.

Nosotros los remedios cupro-cálcicos los usamos preparados en esta forma: En una portadera llena de agua (60 litros) se coloca un kilo de sulfato de cobre suspendido en una cestita que se disuelve en muy poco tiempo, después de lo cual se añade la lechada de cal apagada de antemano en proporción media de sulfato; esta preparación ofrece buenos resultados.

Debe tenerse un especial cuidado de hacer las

aplicaciones cupro-cálcicas antes ó después de la floración, porque en este caso se llenan los vasos florales de líquido y no se efectúa bien la fecundación, perdiéndose mucho fruto; por lo demás todas las épocas son buenas, desde que el brote ha alcanzado una longitud de 15 centímetros siempre que se aplique el remedio en días serenos y claros a ser posible, aunque puede hacerse en días nublados si el mal progresa...

La mezcla bordelesa ha sufrido modificaciones; estas consisten en la supresión de la cal sustituyéndola con azúcar ó melaza para constituir un sacarato de cobre inalterable é inofensivo para las vides, que se prepara de la siguiente manera:

2 kilos de sulfato de cobre en 15 litros de agua, se añade después 3 kilos de sosa en cristales y por último 200 á 500 gramos de melaza, dejándolo todo en contacto por espacio de 12 horas, agregando después 100 litros de agua.

Los tratamientos en invierno á una base de 3 por 100 de sulfato de cobre por 1 y 1/2 de cal, á nuestro parecer, han de resultar muy eficaces porque se tratan las cortezas de los troncos que por contener infinidad de insectos y esporos de las criptógamas, son muy perjudiciales á la vegetación y así se evita el descortezado con el guante metálico, operación muy costosa. Nosotros hemos hecho un ensayo que daremos a conocer oportunamente.

No nos cansaremos en recomendar el uso del sulfato de cobre, ya que tan preciosos resultados está dando, pues que con un pequeño gasto se ponen á salvo las cosechas de cualquier incidente desagradable, del cual se arrepentirán cuando ya no tengan remedio. Los viticultores no deben fiarse del buen aspecto de sus viñedos y deben proceder con energía á practicar los remedios preventivos aconsejados por la ciencia y por la experiencia en contra de tamaños males, pues la atmósfera está en condiciones muy favorables para su desarrollo, dando lugar á serios temores, hallándose expuestos los que confían en la benignidad de la vegetación á que de un momento á otro se les malogre la cosecha por la invasión de tan terrible plaga, cuya cosecha, aunque no muy abundante, al parecer, hasta la fecha se presenta en buenas condiciones. Deben tener presente los viticultores que el remedio es preventivo, no curativo, y el caso es no dejar desarrollar la plaga. Un proverbio castellano dice: «Hombre prevenido vale por dos.»

L. Puerto.

RECORTES.

Clarol Ha resultado inocente el ejercicio del matute en Madrid y... ¡cosa natural! Ha comenzado á bajar la recaudación de consumos.

En Almería tambien por el sistema Cos, la recaudación de consumos baja, comparada con la de otros años.

Conque si eso sigue, dentro de poco serán los matuteros los que se lleven toda la ganancia y á nosotros nos dejarán los géneros encarecidos y el cuidado de mantener el cuerpo de vigilantes que es... todo un cuerpo sin pizca de alma.

¡Caramba! El Correo Español parodia al general Prim diciendo que se cierran por unos días los cuarteles, y á ver quien lleva el gato al agua. Los carlistas son los que llevarían el gato, ¿eh? Si acaso, llevarían el mico.

Dice La Iberia:

—¡Su libertad! —Si, está preso en un castillo de Mérida. El vulgo ignorante y malicioso se figuraba hallar en el misterio de su vida y en sus vastos conocimientos á un sabio principiente por el califa Wit para espiar á los godos y comunicarle los medios de ser conquistados por las huestes agarenas; le delataron al monarca, y en el mismo día que te conduje á la corte, le habian arrebatado de su tranquila morada por orden de Witiza.

—¿Y vos fuisteis al Palacio encantado para prenderle? —No; fui por disposición del rey á examinar aquellos desconocidos lugares; y como los truenos y relámpagos comenzaban á rugir por todas partes, no me atreví á volver á Toledo, y me albergué en el laboratorio del químico. Reconociendo después el bello alcázar arábigo, sentí tus suspiros, y tuve una alegría indecible al encontrarme fundadas; el habitante del Palacio encantado debe ser tu abuelo. ¡Infeliz! ¿Y tan arrependido se manifestaba de su crimen?... ¡Oh! eso es natural, hasta las fieras mas sanguinarias quieren á sus hijos. Solo en un arrebatado de locura cometiera aquel atroz delito; solo, y le lloraré eternamente... ¡Desdichado!... Voy, voy á pedir á Witiza su libertad. Si antes hubiera sabido que era el conde de Tuy...

—¡Su libertad! —Si, está preso en un castillo de Mérida.

El vulgo ignorante y malicioso se figuraba hallar en el misterio de su vida y en sus vastos conocimientos á un sabio principiente por el califa Wit para espiar á los godos y comunicarle los medios de ser conquistados por las huestes agarenas; le delataron al monarca, y en el mismo día que te conduje á la corte, le habian arrebatado de su tranquila morada por orden de Witiza.

—¿Y vos fuisteis al Palacio encantado para prenderle?

—No; fui por disposición del rey á examinar aquellos desconocidos lugares; y como los truenos y relámpagos comenzaban á rugir por todas partes, no me atreví á volver á Toledo, y me albergué en el laboratorio del químico. Reconociendo después el bello alcázar arábigo, sentí tus suspiros, y tuve una alegría indecible al encontrarme fundadas; el habitante del Palacio encantado debe ser tu abuelo. ¡Infeliz! ¿Y tan arrependido se manifestaba de su crimen?... ¡Oh! eso es natural, hasta las fieras mas sanguinarias quieren á sus hijos. Solo en un arrebatado de locura cometiera aquel atroz delito; solo, y le lloraré eternamente... ¡Desdichado!... Voy, voy á pedir á Witiza su libertad. Si antes hubiera sabido que era el conde de Tuy...

47 FOLLETIN DE «LA CRONICA» AÑO 1891.

WALISINA

mas felices de la tierra; el sabio Chilberto.

—¿Quién es Chilberto? le interrumpe Walisina con sumo interés

—Chilberto es el Profeta de Sierra Nevada, contesta el prelado; este admirable viejo ya habia conseguido que el conde de Tuy bendijera nuestra union desde los ardorosos arenales del Africa, y yo, querido por una esposa adornada de belleza y de virtudes, estrechando de continuo contra mi seno á una hija encantadora, y al lado de un hombre como Chilberto, me creia el mortal más venturoso. Pero ¡cuán breve fué esta ventura! Sabelo todo el rey, me llama á la corte, llego, me encierran en un torreon, anula el papa mi casamiento, hacen ver á Theudisela que yo lo he solicitado, me presentan al mismo tiempo cartas del Profeta, en las que se me dice que ya no existian mi esposa ni mi hija, y yo poseido por el dolor y el desconsuelo, abrazo el sacerdocio y huyo de las grandezas para siempre... Hé aqui la causa de ese horror que inspiró á Chilberto... ¡Ah! con justicia me odia, las apariencias todas me condenan. Un godó que se une á una dama ilustre, y despues la abandona

y la pierde; un mal padre que en vez de cobijar y proteger á sus hijos, los desampara en la edad mas débil, y muy tranquilo les mira perecer en el cieno y la miseria, es un infame, es un inicuo á quien debe maldecir el mundo entero. Pero repito que este esposo perverso, este padre abominable, lo es en apariencia solamente. Si; el Rey de los cielos será mi testigo en el día solemne en que se juzguen los actos de todos los hombres; en aquel día terrible, el mismo Dios probará á Theudisela mi inocencia. Si, mi inocencia; yo no cometi mas crimen que adorarla con delirio, y creer en la supuesta carta de Chilberto. ¡Maldición en aquella carta! ¡Maldición en quien la escribiera! ¡Y maldición en la ceguedad mia!... Pero cómo habia de dudar presentándoseme un criado de tu madre, que me dice que ha penetrado en mi prisión á fuerza de oro, y que me entrega un escrito en el cual veo la misma letra, el mismo estilo y el mismo lenguaje del Profeta?.. Imposible; la tomo, la leo, y no me queda sospecha alguna de la verdad de su contenido. ¿Como, si era Chilberto quien me lo decia, el hombre mas verdadero y virtuoso... casi un santo?... ¡Oh! aquel plan diabólico fué bien urdido por el rey; caí incautamente en sus lazos, y llené mis dias de luto y desolación.

—¿Y mi madre? pregunta Walisina con viveza.

«Anuncian los periódicos que han celebrado una breve conferencia los Sres. Silvela y Romero Robledo.»
 Suponen que se dirían:
 «—¡Ay de ti si al Carpio vas!
 —¡Ay de ti si al Carpio voy!»
 Por mi parte pueden los dos irse al Carpio, si eso está muy lejos del país.
 Y que dure muchos años la ausencia.

Noticias de La Correspondencia recibida ayer en esta capital:
 —«No hay hasta ahora día fijado para celebrar Consejo de ministros.
 —«Hoy no se ha reunido ninguna Comisión parlamentaria.
 —«Nada hay tampoco hasta ahora resuelto acerca del día en que se han de suspender las sesiones de Cortes.»
 Delicioso Gobierno, que no sabe nada, ni tiene nada que hacer, ni piensa en nada.
 Vamos, que se encuentra a la altura de aquellos famosos porteros de la calle de Fuencarral.

CRONICA.

El día siguiente.

Que la monarquía está en España llamada a desaparecer en breve, no es cosa que ofrezca duda. Las leyes mismas de la vida decretan su próxima muerte. Mueren, por inescusable ley biológica, todos los seres cuya posibilidad de transformación se extingue y agota. La vejez no es otra cosa sino la impotencia para nuevas transformaciones. Los tejidos se endurecen, la piel se deseca, la sangre circula por los vasos perezosa, lenta, empobrecida, las ideas se coagulan en la mente, los sentimientos se inmovilizan en el alma, la persona entera se petrifica, cristaliza. El organismo estático, orificado, carece de la plasticidad que le hiciera un día máquina adecuada de los fenómenos vitales.

Las instituciones se hallan sujetas a la propia ley. A medida que se concretan y determinan, van perdiendo la elasticidad juvenil que les permite en sus comienzos amoldarse a todas las transformaciones de la vida social. Llega un momento en que esa adaptación se hace imposible. Es su última hora. ¿Quiere decir otra cosa la afirmación de que el ciclo de las reformas políticas compatibles con la monarquía puede darse por definitivamente cerrado? Cánovas surgiendo en el poder como dique opuesto a la marea creciente de la democracia; Sagasta negándose a ampliar el programa fusionista; Lopez Dominguez renunciando implícitamente la herencia de la antigua izquierda dinástica ¿qué hacen sino extender de antemano a esas instituciones ya inminables la cédula de defunción?

Para que la monarquía no reine después de muerta, para que sus partidarios no puedan, haciéndola pasar por viva, dominar en su nombre, para eso estamos aquí los republicanos. Toda la vitalidad que ella pierde, la ganamos nosotros. De ella recojemos esa sagrada antorcha de la vida, destinada a pasar de mano en mano, según la hermosa metáfora del poeta latino. El hecho está ahí visible, palpable, notorio, evidente. Las últimas elecciones municipales dieron la prueba de nuestra fuerza y de su debilidad.

En vista de la victoria cumple a nuestro deber pensar en el día que ha de suceder al del triunfo. La parte más fácil de nuestra tarea será el traer la República: la más árdua el consolidarla de una manera estable; firme, ineludible, una vez proclamada. Si en ello no pensáramos, seríamos unos insensatos, indignos de servir a la causa que sustentamos.

Si el triunfo de la República exige nuestra unión, su consolidación, después del triunfo la exige más imperiosamente todavía. Es necesario que demos al país garantías de orden, de estabilidad, de normalidad, de paz. Es indispensable evitar que nuestros enemigos puedan propalar, en nuestro descrédito, la especie calumniosa de que la República traiga consigo aparejada la guerra civil.

Para obtener ese concierto, en medio de las naturales y legítimas diferencias que separan unos de otros a los diversos partidos republicanos, pueden adoptarse dos procedimientos. Consiste el uno en el solemne compromiso, pactado por todos, de someterse, en punto a organización de la República, a lo que sobre ello decida la Asamblea nacional llamada a constituirse. Consiste el otro en preparar, de ahora para entonces, una especie de legalidad común, de tal suerte flexible y amplia, que en ella quepan, sin abdicación, todos los matices del republicanismo español y bajo ella pueda cada uno aspirar en lucha leal al triunfo de sus peculiares principios en la esfera del Estado.

Estos dos procedimientos no son hostiles, no son incompatibles, no son siquiera opuestos. Lo contenido en el primero es evidente de suyo. ¿Quién duda que todo republicano está obligado con o sin previo concierto, a acatar lo que en su día determine y resuelva la voluntad nacional? Es esto de manera, que si los partidos republicanos pactaran hoy una legalidad común para el momento del triunfo, semejante pacto no podría tener otro carácter sino el de un trabajo preparatorio, destinado a ser cometido, a título de proposición, a la suprema deliberación de la Asamblea constituyente.

El problema queda, pues, reducido a estos términos: ¿conviene que los partidos republicanos vayan a esa Asamblea luchando cada cual por el predominio en la Constitución del Estado de sus peculiares puntos de vista o es preferible que, antes de acudir a ello, hayamos formado de concierto un como sentido común político capaz de servir de base a una legislación constitucional igualmente acatada por todos?

Así planteada la cuestión puede tenerse por resuelta. Las ventajas de ese concierto previo son evidentes. Formulada, daría hoy el país firme garantía de que nuestra obra había de ser obra de paz. Evitaría el que, inmediatamente después del triunfo, surgiera la lucha entre doctrinas exclusivas, sin término común de concierto, que se

disputaran la primacía en el orden constitucional. Impediría que la República se constituyera por unos republicanos enfrente de otros republicanos y que sus partidarios hubieran de dividirse desde el primer momento, en vencedores y vencidos. Nos preservaría de una contienda funesta y estéril, propia solo para engendrar rencores. Daría firmeza y solidez a las instituciones republicanas entrando que la necesaria sucesión en el poder de los diversos partidos se convirtiese en una serie no interrumpida de períodos constituyentes.

Estas ventajas son indiscutibles. Para alcanzarlas bastaría demandar el concierto a la tolerancia de todos, no a la abdicación de nadie. El lógico y el naturalista, al clasificar las ideas o los seres, atienden para formar los géneros y las especies a los caracteres comunes, desechando los diferenciales. Algo tenemos de común los republicanos, por algo llevamos todos ese nombre, algo hay en la naturaleza de la República en lo cual todos comulgamos. Saquemos ese *substratum*, proclamémosle principio constitucional, el mismo para todos, y quede libre cada partido de mantener, bajo él, su peculiar programa y aspirar a realizarlo en su día desde el poder. La República tendrá entonces unidad en su constitución fundamental y libertad en su organización subordinada, sus evoluciones no comprometerán su estabilidad ni esta embarazará sus movimientos, será firme sin quedar estática y plástica sin adolecer de inconsistente.

Alfredo Calderón.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
 Estimado compañero: Hoy he de poner de manifiesto y denunciar al país un nuevo abuso.

Hace algunos años y con motivo de las usurpaciones de terrenos que se estaban llevando a efecto entre Gibraltar y la Línea, el entonces ministro de Estado, Sr. Marqués de la Vega de Armijo, creyó oportuno y de gran interés el proceder al nombramiento de una comisión técnica que se encargase de estudiar y de llevar a cabo una rectificación completa en lo que se refiriera a la limitación de territorio.

Después surgió la caída del partido liberal y el conservador dejó en el olvido cuestión tan importante.

No es extraño, pues, que la mayoría del Comercio de Algeciras y de La Línea protesten de este abandono.

La renta de Consumos tanto en Algeciras como en La Línea y en otras poblaciones ha disminuido en extremo y se comprende. Gibraltar es un puerto libre, es un puerto en el cual no es posible entablar competencia y esta misma circunstancia hace que por los ingleses allí establecidos pongan de su parte lo posible por que no se hagan las limitaciones, cuya gran preponderancia y gran incremento constituyen por decirlo así el matute gibraltareño, que es en suma lo que viene a ser la ruina de pueblos tan importantes como La Línea, Algeciras, Marbella y Estepona.

Fuera de estas consideraciones hay otras de mayor importancia, cuales son las del honor nacional y las de la integridad de nuestro territorio. Hora es ya de que el partido gobernante dé pruebas de tener algún patriotismo y dar al país una satisfacción, cual sería la de no consentir a Inglaterra su intrusión en nada y mucho menos en delimitación de fronteras, por decirlo así.

Allá veremos lo que hace el Gobierno y si aquella comisión nombrada por el Sr. Vega de Armijo vuelve a sus funciones. Pero no será así. A nuestro ministro de Estado preocupa mucho mas la cuestión del *Cosí* que todos estos asuntos en los cuales juega como principal factor el decoro y honor nacionales.

Es preciso por lo tanto que en esta cuestión no ocurra lo propio que en las de Africa y para oponerse a ello debe de estar la energía de todos los españoles.

Los republicanos emigrados residentes en París han recibido malamente el proyecto de ley de amnistía.

Dicese así mismo que muchos de esos emigrados aceptan el proyecto tal y como se ha aprobado pero que los restantes esperarán por lo visto a un nuevo proyecto de amnistía, pues como dicen algunos, esperan a que sea poder el señor Martos para acogerse a la amnistía que él pueda dar.

Positivamente se sabe que la reina marchará a San Sebastian el viernes.

También se dice que el Sr. Rodríguez San Pedro, será nombrado ministro en la próxima crisis.

Su yo affmo.— M. Madrid 14 Julio de 1891.

UN PERRO NOBLE.

Sabida es ya de antiguo la nobleza y lealtad de los perros, pero viene a confirmarla una vez más un hecho realizado por uno de estos animales, salvando a su propio dueño precisamente en el mismo momento en que éste pretendía deshacerse de él dándole la muerte.

El caso se ha realizado en el río Luján. Un joven de San Fernando embarcóse en una canoa, acompañado por un perro viejo, al que deseaba matar. Se alejó de la orilla, encaminándose en dirección a la isla Calzetta.

En uno de los puntos más anchos del río, el joven, amarrando una piedra al pescuezo del perro, lo echó al río.

El pobre animal desaparece al principio; zambullido y luchando con la muerte, consigue volver a la superficie de las aguas.

Durante la lucha de algunos instantes, cuando el joven, perdiendo del todo la paciencia, alzó el remo con el propósito de descargar un fuerte golpe sobre la cabeza del animal, perdió el equilibrio, y él mismo cayó al agua y desapareció.

La escena cambió entonces por completo; de cruel se transformó en sublime.

Los que desde la orilla observaban, vieron al pobre animal zambullirse hasta el fondo del río, sujetar al dueño por la ropa y conducirlo a tierra, después de haberse arriesgado por veinte veces a ser llevado por la corriente.

¿Qué diferencia tan grande entre el perro y su amo!

¿Que daría éste avergonzado y arrepentido de la acción cometida?

NOTAS DE SOCIEDAD

Hace días circulaba entre la colonia francesa y algunos españoles una elegante cartulina que decía textualmente:

«Monsieur et Madame Briet, brient..... de leur faire l'honneur de venir passer la soirée du 14 Juillet au Consulat du France.»

Lagmorada de los Sres. Briet se hallaba el martes de gala; el salón estaba profusamente exornado con banderas tricolores, y en un grupo de ellas aparecía el busto de la república hábilmente ejecutado. Los bonitos jardines se hallaban profusamente alumbrados, y por sus calles de madre-selvas y jazmines paseaban numerosas parejas que representaban dignamente la gracia y la hermosura.

Con su proverbial galantería, los dueños de la casa recibían a los invitados agasajándolos, y la conmemoración del famoso hecho de la historia francesa, la toma de la Bastilla, no pudo resultar más brillante.

Desde primera hora se estuvieron bailando cuadros de rigodones, virginias y lanceros, comenzando a las dos de la madrugada un animado cotillón, dirigido por la hija mayor del Cónsul, la simpática y discreta Mademoiselle Marcela y monsieurs Mallbeye y Cousell, que al despuntar la aurora rasgando el velo de niebla que envolvía a la obscura noche, aun no se había terminado.

Durante estas amenas horas se estuvo sirviendo espléndidamente el buffet. La piña, los quesitos helados, el foir-gras, los pasteles, brioches, dulces, refrescos, y el Jerez y Champagne restauraban las fuerzas en aquella grata velada.

Los pálidos rayos del Sol que comenzaban a enviar su dorada luz a través de los cristales, hicieron desistir a los concurrentes de prolongar por más tiempo la reunión, y cuando los obreros transtaban por la población para dedicarse a sus habituales tareas, las jóvenes envueltas en ténues gasas y con los juguetes del cotillón, como recuerdo de la fiesta, abandonaban aquella morada donde había transcurrido tan agradablemente el tiempo.

Como la colonia francesa es hoy tan numerosa en esta capital, y en ella cuenta con generales simpatías el representante de su Nación, la concurrencia era grande, revistiendo la recepción un aspecto de verdadera solemnidad.

Allí vimos a Mademoiselles Breit, ayudando a sus padres en los honores de la casa, con *toilettes* blancas y mostrando sus bellezas juveniles a la vez que su afabilidad y bondad, y a Mademoiselles Leugaudin, radiantes de hermosura.

A madames Barbier (Lucia y Blanca) Laurent, Lafon, Bauchet, Bertrán y muchas más.

A monsieurs Dulac, Causel, Systemaus, Lestain, Feitu, Lesctang y otros.

También el pabellón español estaba gallardamente representado asistiendo las Sras. Falgueras de Bilange, Bilange de Ruiz, Peinado de García y las angélicas Stas Blanca Agea y Blanca Erasos; y los Sres. Ruiz (D. Adalberto), Bilange (D. Camilo), García Lopez (D. Miguel), Lopez Perez (D. José), Millé (D. Andrés), Ramos Oller (D. Amador), García Peinado (D. Francisco y don Luis) y algunos más.

En resumen, fué una fiesta muy animada, y como decía uno de los concurrentes al terminar la reunión:

«—¡Qué lástima que los franceses tomaran una sola vez a la Bastilla!»

GACETILLAS.

Gracias.—Merced a las gestiones hechas por el comercio de esta capital y por la Administración de correos, la Dirección mejor dicho, el señor Los Arcos, escuchando tan justas quejas ha hecho la reforma, y ya se recibe el correo de Granada con dos fechas en vez de las cinco que tardaba.

Lo mismo los periódicos de Granada que de Málaga, con fecha 14 se reciben aquí el 15, por mas que no puedan repartirse hasta otro día 16, cuyo retraso se evitaria adelantando unas cuantas horas el correo para que pudiera repartirse antes de las siete de la tarde del mismo día en que se recibe.

Petardo.—A la una y cuarto de la madrugada de ayer, en la calle de Martínez Campos sobre el tranco del portal de la casa núm. 1 propiedad de D. Mariano H. Fernandez, explotó un fuerte petardo, produciendo tal estruendo, que alarmó casi a toda la población.

Los vecinos de la citada calle y de las próximas, sobrecogidos de espanto por tan horrible detonación, abandonaron sus hogares precipitadamente ante el temor de que hubiera ocurrido alguna catástrofe; todo el cuerpo de serenos, numerosos agentes de policía y municipales, el jefe de orden público y multitud de vecinos acudieron a los pocos instantes al lugar de la ocurrencia, viéndose invadida por extraordinario público a los pocos momentos, la calle de Martínez Campos é Instituto.

Por fortuna el petardo, que se había colocado al extremo sur del tranco de mármol de la citada casa, no produjo otros deterioros al estallar, que el desconchado de la pared en el quicio de la puerta y el chamuscarse un poco la madera.

Visto lo cual, el público fué desfilando y poco después de las dos de la madrugada la paz octaviana reinaba en la calle del General.

Consumos.—En los 15 días que los consumos están a cargo de la Hacienda, van recaudadas 14.238 pesetas 6 céntimos.

Ya verá el Sr. Cos-Gayón cómo no se eale con la suya, pues según tenemos entendido, los arrendatarios tenían obligación de entregar cada mes

50,000 pesetas, sin contar los gastos de recaudación.

Un amigo.—Después de quince años de ausencia llegó ayer a esta capital, nuestro amigo D. Ramón Clemente, Inspector de Hacienda de la provincia de Ciudad Real.

Durante tan larga ausencia, el Sr. Clemente ha desempeñado varios cargos de importancia en la Dirección general de rentas estancadas hoy del Tesoro.

Reciba nuestro mas cariñoso saludo.

Viajeros.—En el vapor *Nuevo Valencia* que fondó ayer mañana en nuestro puerto, llegaron nuestros amigos D. Juan Cassinello y D. Manuel Alcázar Hernandez.

Ferrocarril.—Según nuestras noticias, ascienden a 36 los kilómetros del ferrocarril de Murcia a Granada, sección de Gor a la capital arábica, en que el marqués de Loring tiene hechas obras y expropiaciones, y a los que reduce su pretensión de que no se trabaje hasta que se verifiquen las cubicaciones y se le pague ó deposite el importe de la expropiación.

Aunque el número de kilómetros en que queda prohibido trabajar no sea de gran importancia, es de mucho interés se activen las negociaciones para zanjar dificultades, quedando toda la línea expedita para que se realicen las obras.

Nuestras carreteras.—Con este epigrafe publica nuestro estimado colega de Velez-Rubio *El Fomento*, un razonado artículo, del que tomamos las siguientes líneas:

«Hace varios números nos hicimos eco en un suelto de un bien escrito artículo de nuestro querido colega LA CRÓNICA MERIDIONAL, en que se describe con tonos muy vivos y se lamenta en todas sus incomparables penalidades las malas vías de comunicación entre la capital de la provincia y esta zona de la misma. Y como es consiguiente, concluía el ilustrado diario almeriense pidiendo construcción de una carretera directa de Almería a Velez-Rubio, pasando por Tabernas, la que acortaría las distancias y disminuiría las insufribles molestias de la travesía.

Nosotros, como recordarán nuestros lectores, nos mostramos algo pesimistas a las pretensiones del colega, no porque desconocemos nunca la justicia de sus pretensiones, si no por que pedir nada favorable al fomento de los intereses de esta desdichada provincia, nos parece algo así como gastar «pólvora en salvas», dada la sordera incurable de nuestros hombres públicos.

Es verdad que «el que tiene hambre de pan plástico» según el dicho vulgar; pero si todo lo que se habla es inútil, por que el pan ande por las estrellas, no dejara de ser una boveda el gastar tiempo y saliva sobre el tema.

¿Qué se desea una carretera que nos permita a los naturales de Velez-Rubio y Almería visitarnos cuando lo tengamos por conveniente ó las necesidades lo exijan? Pues pidámosla a Dios,—diremos al apreciable colega en contestación al optimismo con que se hizo cargo del suelto publicado en estas columnas—por que a nuestros Gobiernos por un oído les entran y por otro les salen todas esas reclamaciones.

Luego que, aun suponiendo que alguna vez, después de muchas lamentaciones y lloriqueos a los diputados de la comarca, éstos, ya por quitarse la mosca de encima, ya también porque no está demás grangearse las voluntades, sobre cuyas espaldas se piensa continuar encumbrado, se decidan a gestionar el asunto y la consigan, ¿qué es lo que hemos ganado? Sencillamente, sacrificar al país y con él a nosotros mismos, gastando unos cuantos millones, para encontrarnos después de unos meses en peor situación que estábamos.

¿Qué sucedió con la carretera que llamamos de levante, el mismo año que se concluyó? Ya lo dije, no hace mucho, otro colega de la provincia, que con las primeras aguas del invierno se marcharon varios puentes y trozos camino de 2 y 3 leguas, obligando al transeunte, ya que no encontraba abierto el mal camino antiguo, a salvar las distancias trepando con mil dificultades y peligros por cerros, barrancos y vericuetos.

¿Qué pasa con las carreteras de Lorca a Baza y de Huércal-Overa a Velez-Rubio? Que están en construcción hace más de un cuarto de siglo; que se llevan gastados en ellas más millones que indemnizó Francia a Alemania por la guerra, y que, al paso que van, ni el anticristo las verá concluidas. Que según todas las versiones, lo que va construido reúne condiciones tales de forma y solidez, que en algunos trozos, como en el de los Casarejos a Puerto-Lumbrales, se han tenido que rehacer pontonillas y largos pedazos de obra que no pudieron resistir el débil impulso de un ligerísimo aguacero.

Probablemente, mejor dicho, con toda seguridad de ganar puede apostarse que esas vías no resistirán sin utilizarse por completo, las aguas de muchos inviernos. ¿Que sacrificios tan bien empleados!

¿Para eso si se tiene en cuenta que para dirigir y cuidar este género de servicios contamos con un ministro de Fomento a la cabeza de una Dirección general, de una Junta consultiva y de un numeroso cuerpo de ingenieros que cuestan al Estado no recordamos en este momento cuantos millones anuales ¿y para eso se afana y mal gasta sus patrióticas energías nuestro ilustrado colega LA CRÓNICA MERIDIONAL?

Después de todo, la medicina, cuando viene es para empeorar la enfermedad. Entre tanto que al país se le extrae el jugo para pagar negocios de carreteras y satisfacer esos sueldos de principio a nuestros empleados en el ramo; bueno será que nos conformemos con nuestros antiguos caminos, construidos a fuerzas de chocar la herradura con el terreno, y saldremos mejor librados.

Pérdida.—Desde Canjayar a Illar en la tarde del día 8 del corriente se perdieron tres escrituras a favor de D. Juan Ruiz Tortosa, y su hermano D. Joaquín, suponiéndose que tuvo lugar el extravío entre Ragol é Illar.

Se ruega la devolución de estos documentos, gratificándose al que los halle.

Faultativo.—Hemos tenido el gusto de saludar al distinguido cirujano dentista de Madrid Dr. Garín, quien se detendrá una corta temporada en Almería, hospedándose en el hotel Tortosa.

Ejercicios.—Desde ayer se verifican con regularidad ejercicios de remo por los socios del Club, que se han alistado en las tripulaciones de la canoa destinada a prácticas.

Estas tienen lugar de 6 a 8 de la mañana y de 6 a 8 de la tarde.

Castillo de fuego.—Anteanoche obsequió al pueblo de Almería, la hermandad de la Virgen del Carmen, con un brillante castillo de fuego, que fué instalado en la puerta de Purchena.

A la fiesta concurrió compacta muchedumbre. La confección de este castillo es debida á los celebrados pirotécnicos de Ibar, Sres. Campos que merecieron aplausos de los aficionados.

Ahogada.—Anteayer se arrojó á una balsa del término de Benahadux, una jóven de quince años de edad.

Quando su padre acudió para salvarla, la infeliz era ya cadáver.

El desagüe de Herrerías.—Nuestro apreciable colega *El Ferro-carril* publica en su último número el relato de una interesante conferencia celebrada por su director y el gerente ingeniero director de la casa Borner en esta provincia, nuestro amigo el Sr. Bobrzyk.

Entre las manifestaciones hechas por este, reprodúcimós los siguientes que juzgamos de más interés.

Preguntado sobre la buena marcha del negocio, contestó:

«Tengo mucho gusto en contestarle, y más aún al poderle decir que es satisfactoria, pues logramos sostener el nivel de las aguas á la altura por de pronto deseada de unos seis metros, marchando con una sola bomba constantemente, y nada más que de vez en cuando y durante algunas horas con otra bomba, pues bajando las aguas de unos 12 á 15 centímetros por hora funcionando las dos bombas á la vez, la *alcachofa* de los tubos aspirantes quedaría pronto en el aire.

R. Hase dicho por algunos periódicos, siendo objeto de comentarios, que se habían roto dos ó más tubos. ¿Quiere V. decirme lo que haya de verdad y la explicación que tenga ese accidente?

B. En éste punto tengo que confirmar las noticias comunicadas á LA CRÓNICA por su corresponsal, que será sin duda el periódico á que alude. La calidad de los tubos no corresponde á la superioridad de las máquinas y bombas, por lo cual telegráficamente se han reclamado tubos de aspiración de caoutchout, con el fin de impedir toda clase de interrupciones. Es probable que, para ganar tiempo, la casa constructora de las máquinas haya pedido las tuberías á otra fábrica cualquiera, la que las ha surtido de una fundición y hasta de una forma deficiente.

R. ¿Cuándo piensa Vds. continuar la bajada del nivel de las aguas?

B. Tan pronto estén instaladas las bombas del segundo piso, que han de bajar las aguas hasta 14 metros del nivel primitivo, y después de quedar construida una empalizada de vigas de 30 centímetros de cuadro cada una y hasta 14 metros de largo, cuya empalizada ha de impedir se derrumbe el muro construido por el desagüe anterior, sirviendo al mismo tiempo de resguardo para el muro nuevo que á sus espaldas ha de levantarse. Debo hacer á V. observar, que para poder construir dicha empalizada, será necesario hacer subir otra vez el nivel de las aguas á fin que el muro de la machina flotante pueda ejercer su efecto sobre la cabeza de las vigas altas. De manera, y esto le agradeceré se sirva puntualizarlo bien, que no debe extrañarles recibir la noticia de que el hoyo se ha inundado nuevamente pues ya sabe á lo que será debido.

R. Hase dicho por aquí que con frecuencia ocurren incidentes y surgen entorpecimientos en las operaciones del desagüe. ¿Qué hay de esto?

B. Fuera de la rotura de la tubería y algun percance con la machina, debido á la poca práctica de un personal nuevo, no es cierto existan tales entorpecimientos é incidentes. Lo que sí es verdad, aunque decirlo me sea doloroso, es que en el país no faltan seres mal avenidos con su conciencia que han puesto de su parte todo lo posible para dificultar y entorpecer la marcha del proyecto; aunque la justicia obliga á reconocer que la masa general del país no participa de esos sentimientos y menguadas ideas. La mala fé de algunos ha llegado hasta el extremo increíble de llenar dos veces con arena los engrasadores del eje principal de una máquina; otra vez se ha intentado cortar, valiéndose de una faza, una de las maromas que sostienen las cabrias, de las que van colgados los tubos, y así pudiera referir á usted otros sucesos análogos.»

SECCIONES.

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.

Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital, el día 16 de Julio:

	Ptas.	Cts.
Puerto.	352	15
Granada.	195	51
Vega.	110	63
Mar.	135	41
Sol.	19	31
Central.	175	11
Total.	988	12

EFEMERIDES.

17 DE JULIO DE 1134.

Muere Alfonso I de Aragón el batallador.

Sucesor de Pedró I. de Aragón fué su hermano Alfonso I, á quien por las innumerables luchas en que tomó parte mereció el dictado de batallador. A él se deben las conquistas de Egea, Tauste, Tudela, (estas dos con el auxilio de los almogavares) Borja, Alagón, Epila, Calatayud, Alhama, Daroca, Tarazona y otras nuevas villas que rescató del poder musulmán. Pasó después al reino de Granada, pero la campaña de este territorio no le proporcionó ningún resultado de importancia. Renovada la guerra contra los moros de Aragón, cuya capital les habia conquistado en 1.118 con verdadero heroísmo, se hizo dueño de la plaza de Mequinenza y puso sitio á Fraga, cuya resistencia excitó de tal modo sus bríos guerreros que juró apoderarse de la ciudad ó morir en el ataque. Anonadados los defensores de Fraga al saber la resolución de D. Alfonso propusieron las bases de capitulación, pero el monarca las rechazó por no ser ellos los que debían determinarlas.

Tan altiva y enérgica contestación volvió á renovar el concho y el ardor bélico de los sitiados que auxiliados al propio tiempo por sus compañeros de raza, consiguieron al fin vencer al impetuoso monar-

ca. No hay para que decir que fiel á su juramento sucumbió en aquel memorable sitio en unión de otros muchos. Estuvo casado con D. Urraca de Castilla enlace de fatales consecuencias para la prosperidad de ambos reinos, que consiguió lan batallas de Candespina y de Villadangos y que hubo de terminar por que el papa decretara nulidad. A falta de sucesión y por expresa voluntad de D. Alfonso, recayó la corona de Aragón en los caballeros templarios y hospitalarios de Jerusalem.

Gaceta.

DIA 14

Estado.—Decretos admitiendo la dimisión que del cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ha presentado D. Salvador López Guijarro, y nombrando en su lugar á D. Manuel Quiroga Vazquez.

Guerra.—Decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Fomento.—Orden disponiendo se provea por concurso entre los artistas que hubiesen obtenido primero, segundo y tercer premio en la Exposición Nacional ó Universal, una plaza de ayudante de la clase de dibujo lineal en la Escuela de Bellas Artes de Oviedo.

Santo del dia.

SANTOS Y CULTOS DE HOY.—Día 17, Viernes, San Alejo, cfr.; S. Jacinto y Teódota, mr.; S. León IV Papa, Santa Marcelina, vg.; y S. Generoso, Liturgia: La misa y el Oficio divino de San Alejo, con rito semidoble, color blanco.

Catedral: A las 8 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona.

Por la tarde á las horas canónicas, cantadas con solemnidad de 2.ª clase.

San Sebastian: A las 8 misa mayor con S. D. M. M. Por la tarde á las 5 y 1/2 se rezará el Santo Rosario, exponiéndose S. D. M. M.; Motete, Estación al Stmo., actos de fé, continuando la novena en honor de Nuestra Señora del Carmen, cantándose los gozos, salve y letania con orquesta concluyendo con la reserva de S. D. M.

Hospital: A las 6 1/2 misa de Comunión. A las 8 misa conventual.

Por la tarde á las 6 y 1/2 solemne novena en honor del Glorioso fundador de las hijas de Caridad, S. Vicente de Paul, con S. D. M. M.

Comunidades Religiosas: Misa de Comunión y rezos del dia, á las horas de costumbre, continuándose la novena de Ntra. Sra. del Carmen.

Demás Iglesia: A las 8 y 1/2 misa conventual. A la oración rosario, estación y actos de Fé.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de las Mercedes en Santiago.

Receta culinaria.

CLXI.

Curacao.—Se toman doce naranjas bien secas, tres limones buenos, doce litros de buen aguardiente añejo ó coñac, azúcar un kilogramo y tres litros de agua.

Se descortezan las naranjas y limones, teniendo cuidado de no arrancar la corteza blanca, se pone la cáscara en una botella grande de vidrio: se echa encima el aguardiente, se agita la mezcla y se deja macerar por espacio de quince dias, pero agitándola por lo menos una vez al dia. Pasado ese tiempo se disuelve el azúcar en el agua, se pasa la infusión por una manga, se reúne el jarabe al licor, se coloca el todo en una vasija que cierre herméticamente, se dejan pasar otros quince dias, se filtra por medio de la manga y se distribuye el licor en botellas.

Juzgado Municipal.

Día 15

Nacimientos.

Amparo Vicente Cortés y José Almécija Garcia.

Defunciones.

Rosa Billeir Rodriguez y Rafael Perez Mayoral.

Casamientos.

José Vivas Cortés y Esperanza Ruano Marin.

Juicios civiles, 2.
Idem de conciliación, 1.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 15 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 16.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Telegramas.

EXTRANJERO.

Londres 15.

En Mienigham (Estados Unidos) los indios llamados Chipeusways, se han sublevado hace algunas semanas. Los insurrectos han tenido el refuerzo de los indios Luch.

La insurrección ha tomado grandes proporciones.

El Gobierno ha ofrecido á los rebeldes-ganados é instrumentos de labranza.

Estos insurrectos no se someten pues piden además una fuerte suma metálica.

6.000 Navajos se han apoderado de dos rancherías, asesinando á sus moradores.

El Gobierno ha ordenado la inmediata salida de una columna, la cual persigue á los rebeldes.

La tribu de los Navajos cuenta con 18.000 combatientes.

Paris 15.

Telegrafian de Valenciennes que la huelga de mineros continúa sin resolverse. Los obreros persisten en su negativa de reanudar los trabajos y esperan recibir dinero procedentes de socorros.

INTERIOR.

(RETRASADO).

Madrid 15, 8:30 n.

Según telegramas del extranjero recibidos hoy en Madrid, en la Meca han ocurrido varios casos gravísimos de

cólera, produciendo general alarma en los puertos próximos.

También telegrafian del extranjero horribles detalles de la catástrofe ocurrida en el puerto de Nueva York.

En un buque fondeado en dicho puerto, se produjo una fuerte explosión de dinamita, hundíendose el buque y pereciendo dos tripulantes.

Los restantes se encuentran gravemente heridos.—P.

(RETRASADO)

Madrid 15, 9 n.

Telegramas de Paris comunican haberse declarado en huelga la mayoría de los empleados de los ferro-carriles.

Se han recibido despachos participando que los insurrectos chilenos han obtenido una nueva victoria.—P.

(RETRASADO)

Madrid 13, 8:45 n.

Se ha firmado hoy por la regente, el decreto prolongando la ley de aumento de sueldos á los militares y fijando las fuerzas de mar y tierra.

Ha marchado para el Norte el Sr. Sagasta; acudieron á despedirle á la estación numerosos amigos y correligionarios.

Según afirman en los círculos políticos, decididamente se aplaza la crisis hasta el próximo mes de Octubre.—P.

(RETRASADO)

Madrid 15, 9:25 m.

Parece seguro que el ministro de la Gobernación Sr. Silvela, mantendrá la acusación privada en el juicio oral y público que tendrá lugar á la vista de la célebre causa instruida por la muerte de Loring en Málaga.—P.

(RETRASADO)

Madrid 15, 10 m.

La sesión del Congreso careció de interés.

Se aprobó el dictamen declarando incompatible al coronel Campomanes ascender á brigadier y se leyó el decreto de suspensión de Cortes.

En el Senado se aprobaron varios dictámenes sobre ferro carriles y carreteras y el decreto de suspensión de cortes.—P.

Madrid 16, 12:20 t.

Indicase al general Esponde para sustituir á Armiñan muerto en Barcelona.

En los círculos políticos atribúyesele gran importancia al consejo celebrado hoy por los ministros.

Telegrafian que en los centros económicos de Cuba rechazan enérgicamente los aranceles de Fabié.—P.

Madrid 16, 7:30 n.

En el Consejo se ocuparon extensamente de la cuestion arancelaria y de la confección de los nuevos presupuestos.

El Sr. Silvela es partidario de las economías y de nivelar los presupuestos.

Se aprobó el crédito de un millón de pesetas para calamidades públicas.—

Madrid 16, 8 n.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, presidido por la regente, el señor Cánovas se ocupó de la triple alianza, del viage del Emperador de Alemania, reseñó las Leyes que se han aprobado en las Cortes y que firmaron los ministros de la Gobernación, Justicia, Guerra y Marina.—P.

Madrid 16, 8:15 n.

La Guardia-civil de Albacete mató de un tiro al célebre bandido Roche.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76 30.

4 por 100 exterior, 75 45.

4 por 100 amortizable, 89 15.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 26 65.

Paris ocho dias vista, 5 65.—P.

Madrid 16, 8:30 n.

Es difícil se generalice la huelga de los empleados de ferro carriles en Paris.

La triple alianza reconocerá al Soberano de Bulgaria, príncipe Fernando.

Aumenta la excitacion en Haiti.

En Paris bajan los fondos portugueses. Han descendido 30 céntimos los fondos españoles.—P.

Madrid 16, 9 n.

La regente sancionó el proyecto de amnistía, el de los indios á los prófugos y desertores, el del Monte pio militar y varios de carreteras y ferro-carriles.

El Banco de la Plata é Italia han reanudado sus pagos.—P.

Madrid 16, 10:20 n.

El Sr. Cánovas expuso á la regente la necesidad de exportar nuestras frutas y vinos á América, Inglaterra y Alemania y favorecer la elaboración de vinos en los puertos del Norte.—P.

Madrid 16, 11 n.

En Baeza una madre arrojó un niño á una noria y después ella, quedando ambos cadáveres.

Los Sres. Cos-Gayon, Isasa y Tetuan estudiarán la cuestion vinícola.

El Sr. Silvela prepara una reforma en la Ley municipal.—P.

MONTURAS.

Se venden cuatro monturas de caballero y una para señora y varios libros de equitación. En la calle de las Cruces, número 12, ó en esta redacción informarán.

La Madrileña.

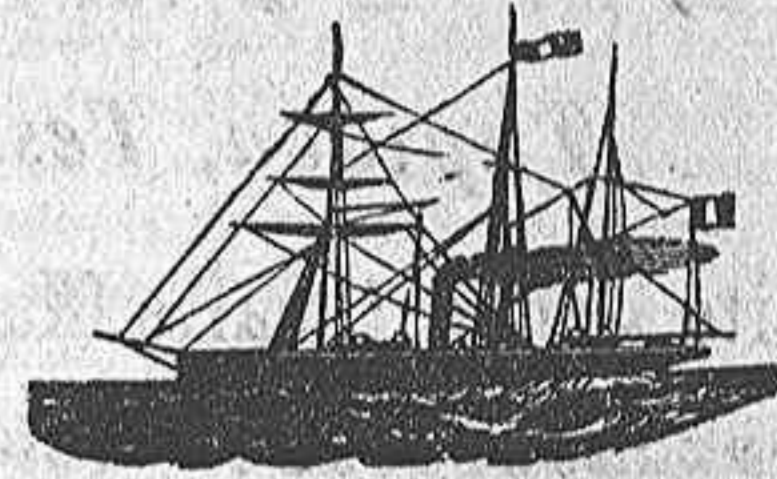
Taller de ropa blanca.

Dirigido por D. Carmen Campos, procedente de las Camiserías de D. Antonio Escribano, El Paraiso y Aras de las mas acreditadas de Madrid.

Especialidad en CAMISAS Y CALZONCILLOS DE CABALLERO A LA INGLESA Y ESPAÑOLA á precios muy económicos y con la mayor elegancia.

También se confeccionan CAPRICHOSAS CAMISAS DE BULLONES PARA LA PRESENTE ESTACION y toda clase de ropa blanca lisa y adornada para señoras y niños.

2, Marquesa 2, esquina á la calle Real. 7-15



Vapor «García de Vinuesa».

Saldrá de este puerto el dia 28 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Arcos superiores

GALLEGOS PARA BARRILES.

De venta á precio económico en el muelle y en el almacén de D. José Rodriguez Calvache, frente al tinglado. 10-15

Centro de suscripciones.

Obras científicas y recreativas, ilustraciones y periódicos de modas.

En publicación: *El Diccionario Hispano-Americano* redactado por 30 eminencias españolas, y la *Historia general de España* por la Real Academia.

Obras á plazos desde 5 pesetas.

Paseo del Principe núm. 11.

Verdadera ganga.

Se vende una góndola en buen uso para paseo y camino por la cantidad de 500 pesetas; precio fijo. Calle de Zaragoza núm. 20 darán razón. 7-8

Fijación de anuncios.

Ha quedado encargado de este servicio el socio-administrador D. Miguel Gabin Roldan, que habita en la calle de Alfaro, núm. 23, á donde se remitirán todos los carteles, avisos, etc. que hayan de fijarse al público. 13-15

BAÑOS TEMPLADOS.

CALLE DE SAN FRANCISCO.

DETRÁS DEL HOTEL DE TORTOSA

A 20 REALES PIEZA.

Se expenden una gran remesa de quesos de bola crema extra, salchichón de Vich, embutidos de todas clases, variado surtido en conservas de carnes y pescados, y las excelentes aceitunas sevillanas, todo á precios muy reducidos.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

S.—Marquesa.—S.

Se encargan

toda clase de pavimentos hidráulicos y de mármol artificial, á las más acreditadas fábricas de Barcelona, Santander y Bilbao, las que elaboran, además, toda clase de piezas de construcción y adorno, tales como: escaleras, bañeras, fregaderas, fuentes, pilas para comedor, balaustradas, inodoros, veladores y mesas para café, con pié de hierro, azulejos blancos y de colores, baldosin de todas clases, baldosas vidriadas, y todo cuanto, á este ramo corresponde. La calidad y precio de los géneros que elaboran estas fábricas no tienen rival.

Para catálogos, precios y demás circunstancias que deseen conocer los compradores, darán razón casa del representante de dichas casas, Navarro Rodríguez núm. 18. 3

Limpia de pozos negros,

sistema neumático, á diez pesetas cuba, sin necesidad de licencia ni de otra clase de gastos.

Administración, Fernandez Hermanos, calle de Murcia número 2, donde tambien se expenden guanos superiores á precios económicos. 21

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

DE

FRANCISCO OLIVEROS Y COMPAÑIA.

de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y hasta 20 reales paquete. Plazos y descuentos proporcionales al consumo.

Fábrica y despacho, Marin 20.—Almería.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE
LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. Montera 8.—MADRID

OBRAS PUBLICADAS

POR LOS

Sres. Abella (D. Fermín y D. Joaquín).

Derecho administrativo, tres tomos, 35 ptas.—Manual de lo Contencioso-administrativo, doce ptas.—Id. del Secretario del Ayuntamiento 8 ptas.—Manual de las atribuciones de los Alcaldes, 5 ptas.—Id. de policía urbana, 5 ptas.—Id. de los contratos administrativos, 6 ptas.—Id. de quintas, 4 ptas.—Id. de la contribución territorial y de los amillaramientos, 5 ptas.—Tratado de Sanidad y Beneficencia, 10 ptas.—Manual de minas, 3 ptas.—Leyes de aguas, puertos y canales, 3 ptas.—Manual de primera enseñanza, 5 ptas.—Id. de expropiación forzosa y obras públicas, 4 ptas.—Id. de Hacienda municipal, 5 ptas.—Id. del procedimiento administrativo de apremio, 3 ptas.—Idem de positos, 2'50 ptas.—Idem de montes, 3 ptas.—Id. de impuesto general de Consumos, 3 ptas.—Prontuario de la contribución industrial, 2 ptas.—Manual de colonias agrícolas, 2 ptas.—Id. de Ayuntamiento, 2 pesetas.—Id. de procedimiento administrativo, 150 ptas.—Id. del Sello y Timbre del Estado, 2 ptas.—Id. de impuestos de derechos reales, 1'50 ptas.—Id. de cédulas personales, 1 pta.—Id. del derecho de caza y uso de armas, 2 ptas.—Id. de pesca, 1 pta.—Ley municipal de 1877, 1 pta.—Ley provincial de 1882, 1 pta.—Ley del Sufragio universal, 1 pta.—Ley electoral de Diputados provinciales, 1 pta.—Id. de Concejales, 1 peseta.—Constitución del Estado de 1876, 25 céntos.—Los Códigos españoles vigentes en España y Ultramar, comprende: Constitución del Estado, Código civil, de comercio y penal, y las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, 8 ptas.—Manual de los Juzgados municipales, 10 ptas.—Legislación hipotética, 5 ptas.—Formularios para todos los juicios civiles, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento civil, 5 ptas.—Manual de los fiscales municipales, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 5 ptas.—Formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 4 ptas.—Manual de testamentaria, 3 ptas.—Id. de arriendo y préstamos, 4 ptas.—Código civil español, 5 ptas.—Manual de procuradores, administradores y apoderados, 3 ptas.—Idem de práctica criminal, 2'50 ptas.—Código penal, 1'50 ptas.—Compilación de disposiciones penales administrativas, 6 ptas.—Códigos

de Comercio, 5 ptas.—Manual del Registro civil, 2 ptas.—Id. del matrimonio civil y canónico, 3 ptas.—Juicios de desahucio, 2 ptas.—Leyes del poder judicial, 3'50 ptas.—Manual del Jurado, 1'50 ptas.—Formularios para juicios de faltas, 1 pta.—Aranceles de Juzgados municipales; en libro, 1 pta., y en dos pliegos, 2 ptas.—Diccionario general de formularios, 20 ptas.

Los pedidos se dirigirán a D. Joaquín Abella, Don Pedro, 1, Madrid.

Máquinas agrícolas, vinícolas e industriales.

MORATONA GENIS Y COMPAÑIA.

Princesa, núm. 53, Barcelona.

PESETAS.

Pulverizadores Vermorel. Gran modelo. 42'50

Id. id. pequeño id. 32'50

Id. Belord. 30

Sulfato de cobre extra superior precios corrientes. Bombas Fabour legítimas, las más recomendables para el trasiego de vinos. Otras bombas de varios sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos.

Calderas para combatir la pira, prensas, filtros, estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estufas de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan a las corporaciones para los hospitales y casas de Beneficencia.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia a ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado, apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictamen que han dado de este braguero los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denomina uno de mis clientes, vengo hoy a reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MERIDIONAL del 29 de Junio de 1889.

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime a la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la debil resistencia del aro, a cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierde su forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que ni nates ni después tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas á buen secando.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este aro es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su inflexibilidad obre poderosamente y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palancagratatoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 100 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián López.»

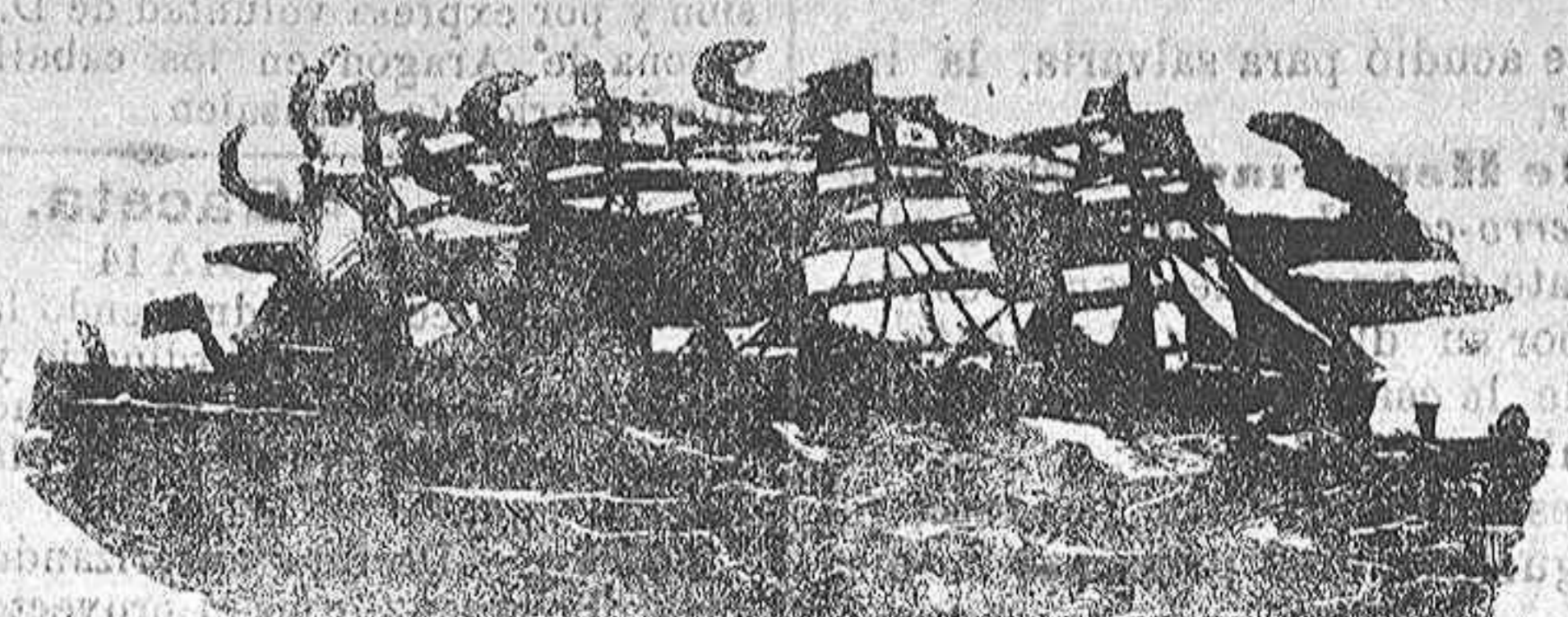
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila, cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES

Compañía Agrícola y Salinaria de Fuente-Piedra.

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarriles y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Éxito grandísimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

Compañía electricista

CONTRA INCENDIOS.

Madrid: Oficinas, Preciados, 35.

ALMACENES: Concha, 4, tienda.

El Electroavisos contra incendios, privilegio Stevens, de que somos dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé á conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y graduándolos á voluntad hasta con muchísimo menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que solo es sensible al incendio.

Visítad los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases.

Precios baratísimos. Pedid prospectos y detalles.

CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.

SOCIEDAD PARTIDARIA

«LOS DESCONFIADOS».

(Lucainena.)

Se admiten proposiciones en pliego cerrado para 15 metros de taladro de dos metros largo por uno, ochenta ancho hasta el día 20 del corriente á las doce de la mañana en la calle del Cuartel, número 6, casa del presidente de la sociedad, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

CARMONA Y COMPAÑIA

10.—Tiendas.—10

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del país en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo á precio de fabrica.

Recomendamos á nuestros lectores:

AGENCIA ALMODOBAR

Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo,

izquierda,

Madrid.

El Candado.

GIMENO PEON Y COMPAÑIA.

Almacén de herramientas, latas, CEMENTOS romano y portland, palas y espichas.

9.—Real—9

17-20

SAPOLIO

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel. Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera. Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas, y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías. Unicos agentes en España; Sres. Vilanova, Hermanos y C.—Barcelona.